



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO SIAPER N° 2819.- /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO.

LAJA,

03 JUL 2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, visada por el Alcalde (S);
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.231 de fecha 29.05.2020 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" a la Directora de Administración y Finanzas;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE**, permiso administrativo a FELIPE OCTAVIO CARTES SALGADO, R.U.T. _____ Escalafón DIRECTIVOS, Grado 6° E.M., Director de Desarrollo Comunitario, por el día 2 de julio y por la jornada mañana del día 3 de julio de 2026, en su ausencia será subrogado por JEOVANNA ANGELICA TORRES JARA, R.U.T. _____ Escalafón PROFESIONALES, Grado 9° E.M.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



AREL RAMÍREZ DURAN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

ARD/JEP/jep

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal
- Lobby ✓